Descargar

Tenga en cuenta

En cumplimiento con lo estipulado en el artículo 5 de la Ley 31 de 1992, la Junta Directiva del Banco de la República presenta a consideración del Honorable Congreso de la República, un informe al Congreso de la República en el cual da cuenta del comportamiento de la economía y de sus perspectivas. Este informe se presenta dos veces al año, en los meses de marzo y julio, dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha de inicio de las sesiones del Congreso.

Autores y/o editores

Zuluaga-Escobar, Óscar Iván Cano-Sanz, Carlos Gustavo Echavarría-Soto, Juan José Tenjo-Galarza, Fernando Jaramillo-Vallejo, Jaime Zárate-Perdomo, Juan Pablo Uribe-Escobar, José Darío

Cumpliendo con lo estipulado en el artículo 5 de la Ley 31 de 1992, la Junta Directiva del Banco de la República presenta dos veces al año, un informe al Congreso de la República en el cual da cuenta del comportamiento de la economía y de sus perspectivas. Este informe se presenta dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha de inicio de las sesiones del Congreso (en los meses de marzo y julio).

Fecha de publicación

Miércoles, 31 marzo 2010

Este Informe contiene cuatro capítulos. El primero describe la situación económica mundial y sus perspectivas para 2010. El segundo discute la situación de la economía colombiana, destacando los resultados en 2009 y las perspectivas para el presente año. El tercer capítulo analiza las reservas internacionales, en cuanto a la composición de las mismas y el desempeño reciente de las inversiones. El capítulo cuarto presenta la situación financiera del Banco de la República. Además, el Informe incluye diversos recuadros que profundizan en temas específicos considerados de importancia.